

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

37 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la formalización del contrato de “Seguro de responsabilidad civil/patrimonial para la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: P/SER-015452/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Seguro de responsabilidad civil/patrimonial para la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 66.51.64.00-4.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 21 de diciembre de 2017.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 23 de diciembre de 2017.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2018.
 - “Perfil del contratante” de 21 de diciembre de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 330.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 165.000,00 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 165.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2018.
 - c) Contratista: “Zurich Insurance PLC. Sucursal en España”. W0072130H.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 143.550,00 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 143.550,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 8 de junio de 2018.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución 18 de mayo de 2018), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/20.048/18)

